



AYUNTAMIENTO DE **ORTIGOSA DEL MONTE (Segovia)**.

CIF: P4017600J. Pza. Manuel Díaz Miguel Moraleda, 1. 40421
Ortigosa del Monte (Segovia)

Tel. y fax: 921489163. Email: ayuntamiento@ortigosadelmonte.es.
www.ortigosadelmonte.es

CONCEJALES.:

D. Luis Mariano Peña de Frutos.
D. Nicolás Domingo Postigo
D. Manuel Alonso Fernández
(ausente)
D. Jesús Ángel Moreno Pérez
(ausente)
D^a María Pilar de Frutos Segovia
(ausente)
D. Julián Maestre Calle

PRESIDENCIA:

D. Juan Carlos Cabrejas Mínguez

**SECRETARIO DE LA
CORPORACION:**

D. Andrés Victoria Romo.

ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO
EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En el Municipio de Ortigosa del Monte (Segovia), a **19 de septiembre de 2014, siendo las diecinueve horas**, y bajo la Presidencia del Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar **Sesión extraordinaria**, en primera convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto 78.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Existe quórum por 1/3 de los concejales.

Abierto el Acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE RESOLUCION DE ALEGACIONES AL PROYECTO DE OBRAS DE URBANIZACION DEL CERCADO LAS MATAS Y DE SU FINANCIACIÓN POR CANON DE URBANIZACION, ASI COMO APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO.

Por parte de la alcaldía se explican las alegaciones presentadas y los informes técnicos acerca de las mismas y tras esto se acuerda por unanimidad de los presentes que suponen mayoría absoluta del número de miembros lo siguiente:

Visto que se aprobó inicialmente el Proyecto de Normalización y urbanización formulado, que afecta a la unidad de normalización denominada cercado las matas.

Visto que se publicó en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y se notificó a los propietarios y titulares de derechos que constan en el Registro de la Propiedad.

Visto que durante el período de información pública, se han presentado tres alegaciones.

Visto que al respecto de las alegaciones, se ha informado por *los servicios técnicos*.

SE ACUERDA

PRIMERO. Resolver las alegaciones en los términos que recogen los informes técnicos de la arquitecta municipal.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente el Proyecto de Normalización y urbanización que afecta a la unidad de normalización denominado cercado las matas con las modificaciones resultantes de las alegaciones admitidas y aprobar su financiación mediante canon de urbanización.

TERCERO. Publicar el presente Acuerdo de aprobación definitiva en el *Boletín Oficial de Castilla y León*.

CUARTO. Notificar el Acuerdo a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad junto con los recursos pertinentes, así como aquellos que hayan presentado alegaciones

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión en el lugar y fecha del encabezamiento, siendo las 19,25 h que firma el Alcalde de lo que yo el secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

JUAN CARLOS CABREJAS MINGUEZ

ANDRES VICTORIA ROMO